LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS COMO MECANISMO PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y DE LOS SECTORES PESQUEROS DEL ECUADOR

THE IMPLEMENTATION OF PUBLIC POLICIES AS A MECHANISM FOR THE DEVELOPMENT OF HUMAN TALENT AND THE FISHERY SECTORS OF ECUADOR

(Entregado 06/10/2017) – Revisado 17/11/2017)



GABRIEL ARTURO PAZMIÑO SOLYS

Email: gapsrio@gmail.com ga.pazmino@uta.edu.ec

Doctor en Ingeniería Industrial, Master en Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos Productivos y Sociales, Diplomado en Diseño Curricular y Planificación Educativa, Ingeniero de Empresas, Ingeniero Mecánico. Función actual. Docente Contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato.



WASHINGTON MARCELO GALLARDO MEDINA

Email: wmgm81@gmail.com wm.gallardo@uta.edu.ec

MBA énfasis en Dirección Estratégica, Ingeniero en Gestion Financiera. Función actual. Docente Contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato.



SANTIAGO OMAR ORTIZ LÓPEZ

Email: santyomar@gmail.com so.ortiz@uta.edu.ec

Magister en Derecho Laboral, Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional, Abogado. Función actual. Docente Contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato.



DANIEL MAURICIO BELTRÁN DEL HIERRO
Email:dbeltran@espoch.edu.ec.
Magister en Gestión de la Producción, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga. Docente Ocasional TC por contrato en la Facultad de Ciencias Pecuarias de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, desde 2012. Jefe de producción Grupo Montepinos, Santo Domingo de los Tsáchilas, 2012. Asesor de INYPROTEC desde 2013. Docente ocasional Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Función actual: Docente Ocasional TC por contrato en la Facultad de Ciencias Pecuarias de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.

Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
Universidad Superior de Chiborazo - Ecuador

gapsrio@gmail.com ga.pazmino@uta.edu.ec
wmgm81@gmail.com wm.gallardo@uta.edu.ec
santyomar@gmail.com so.ortiz@uta.edu.ec

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo identificar y analizar la implementación y aplicación de políticas públicas aplicadas al Desarrollo del Sector Pesquero Artesanal del Ecuador, a través de la implementación de proyectos establecidos por organizaciones gubernamentales ecuatorianas como el Ministerio de Producción y Competitividad (MIPRO), Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP); Instituto Nacional de Pesca (INP), Instituto de Obras Públicas (ISECOB), entre otros, en base en la aplicación de las leyes y reglamentos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Buen Vivir, el Código de Producción para influir en el cambio de la matriz productiva del Ecuador. La metodología aplicada en este trabajo fue inicialmente identificar las políticas públicas para el desarrollo del sector pesquero artesanal ecuatoriano, utilizando un cuestionario estructurado y validado a través del método delfí o consulta a expertos y con la ayuda de material bibliográfico relacionado con el tema, seguido de entrevistas con el presidentes de las asociaciones de los principales puertos pesqueros artesanales del Ecuador que han sido favorecidos con proyectos de desarrollo por organizaciones gubernamentales a partir del análisis de los datos obtenidos. Los datos secundarios fueron recolectados a través de una encuesta administrada a 392 pescadores en los cinco principales puertos pesqueros

artesanales de Ecuador, que se han reestructurado mejorando así las instalaciones de pesca por parte del gobierno de la revolución ciudadana. Como resultado de esta investigación se concluyó que los proyectos implementados buscan contribuir al proceso de capacitación del talento humano del sector pesquero artesanal a través de la implementación de políticas públicas para el desarrollo local de los sectores cercanos de los puertos pesqueros artesanales de Ecuador.

Palabras clave: *Políticas públicas, talento humano, desarrollo local, pesca artesanal.*

Abstract

The objective of this study was to identify and analyze the implementation and application of public policies applied to the Development of the Artisanal Fishery Sector of Ecuador, through the implementation of projects established by Ecuadorian governmental organizations such as the Ministry of Production and Competitiveness (MIPRO), Livestock, Aquaculture and Fisheries (MAGAP); National Fisheries Institute (INP), Institute of Public Works (ISECOB), among others, based on the application of the laws and regulations established in the Constitution of the Republic of Ecuador, the National Plan for Good Living, the Production Code to influence the change of the productive matrix of Ecuador. The methodology applied in this work was initially to identify public policies for the development of the Ecuadorian artisanal fishing sector, using a structured and validated questionnaire through the delfi method or consulting experts and with the help of bibliographic material related to the subject, followed by interviews with the presidents of the associations of the main artisanal fishing ports of Ecuador that have been favored with development projects by governmental organizations based on the analysis of the obtained data. Secondary data were collected through a survey administered to 392 fishermen in the five main artisanal fishing ports of Ecuador, which have been restructured thus improving fishing facilities by the government of the citizen revolution. As a result of this research, it was concluded that the implemented projects seek to contribute to the process of training the human talent of the artisanal fishing sector through the implementation of public policies for the local development of the nearby sectors of the artisanal fishing ports of Ecuador.

Keywords: *Public policies, human talent, local development, artisanal fishing.*

1. Introducción

El marco del proyecto, es el Plan de Acción para la Pesca Artesanal de la Subsecretaria de Recursos Pesqueros, que se encuentra dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Sub-sector Pesquero para 2007-2017 del Gobierno del Ecuador (GOEC) y financiado en gran parte por el BID a través del Proyecto de Apoyo a la Pesca Artesanal Costera.

El objetivo de este trabajo es identificar y analizar las políticas públicas aplicadas al sector pesquero artesanal del Ecuador, entre los años 2007 y 2017, a través de los proyectos establecidos por las organizaciones gubernamentales del Gobierno de Revolución Ciudadana en el Ecuador. En concreto, lo que se pretende es analizar al capital humano de los principales puertos pesqueros artesanales del Ecuador, frente a los proyectos realizados en base a la denominada Revolución Pesquera, con el mejoramiento y repotenciación de los puertos pesqueros artesanales por el cambio de la matriz productiva en el país y la aplicación del nuevo código de la producción y en plan nacional del buen vivir que están ligados a la pesca artesanal propuestos por las políticas públicas.

Las políticas de la Revolución Pesquera en el Ecuador surgen a partir del 2007 con el objetivo de desarrollar de una manera adecuada las actividades de pesca en el sector artesanal del país, estas políticas fueron promovidas por la Subsecretaria de Pesca del Ecuador perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

A lo largo de la década de desde el 2007 al 2017, la Revolución Pesquera tuvo como acción principal apoyar la modernización del sector pesquero nacional, para ello, entre otras estrategias, implementó, a partir de 2012, un Proyecto de Asistencia a la Pesca Artesanal (PROPESCAR), con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, del Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial OPI. Estudio de prospectiva para la cadena productiva de la industria pesquera en la región de la costa del Pacífico en América del Sur. Entre los objetivos principales de PROSPECAR estaban "modernizar la actividad pesquera artesanal con el fin de promover la inserción de los productos de la pesca en el mercado a fin de facilitar y posibilitar que los pescadores artesanales vendieran sus productos en mejores condiciones de competitividad [...] (2007, página 25), y modificar las técnicas y las tecnologías de pesca utilizadas por los pescadores artesanales a través de políticas de desarrollo.

Para la consolidación de esta práctica se logra la repotenciación y aplicación de los 5 principales puertos artesanales del Ecuador, y que al aplicar este cambio en las comunidades de pescadores posibilitaría la utilización de nuevos procesos productivos que resultarían en una mayor producción pesquera y una mejora de la calidad de vida de los pescadores artesanales ecuatorianos.

Otros investigadores han criticado estas políticas de extensión pesquera por que históricamente no han contemplado las demandas locales, ya que niegan las culturas tradicionales en la pesca, considerándolas "atrasadas", por lo que no se tuvieron en cuenta, las habilidades y los conocimientos

endógenos y peculiares de cada comunidad pesquera. En ese sentido, Tauk-Santos y Callou (1995) así se refieren:

> Es que poco se conocía (y poco se consideraba) los aspectos de orden cultural de las poblaciones involucradas con la pesca artesanal. La manera como los pescadores catalogaban su cotidiano, sus formas de aprendizaje, de conocimiento y difusión de ese conocimiento en el contexto familiar y social pesquero, no eran consideradas como variables fundamentales en la elaboración de los proyectos gubernamentales de desarrollo. Este factor, por el contrario, era percibido como impedimento al desarrollo pretendido: la "ignorancia", la "pereza", el "desamparo técnico" y el "pesimismo" del pescador eran términos incorporados al vocabulario extensionista (Tauk Santos y Callou, 1995, 43).

Desde el año 2008, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, inició los estudios preliminares que han servido como base para planificar una Red de Puertos y Facilidades Pesqueras Artesanales en todo el perfil costanero del Ecuador, con el propósito de contribuir al mejoramiento, competitividad, sostenibilidad y desarrollo económico de las comunidades pesqueras artesanales del Ecuador; alcanzando los diseños definitivos de los 5 puertos pesqueros principales y 16 de las 23 Facilidades Pesqueras Artesanales en toda la costa ecuatoriana.

En esa perspectiva, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, concibe su Proyecto Político Estructural de Revolución Pesquera, que se preocupa también por reparar la deuda histórica de la nación con los trabajadores del sector, específicamente para con los pescadores artesanales, cuyo objetivo general es: Promover y apoyar iniciativas de desarrollo local sostenible que involucren actividades pesqueras y acuícolas o relacionadas con ellas, considerando la familia del pescador artesanal, el acuicultor familiar y sus organizaciones, con miras a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las comunidades pesqueras y acuícolas, adoptando los principios de conservación, gestión ambiental y acuicultura y pesca responsables. (MAGAP 2007.)

El Plan de Acción para la Pesca Artesanal en el Ecuador dispuestos por el Ministerio de Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, propone cuatro líneas estratégicas:

1. Ordenamiento pesquero para asegurar que se está ejerciendo una actividad sustentable que conserva los recursos marinos y sus ecosistemas.
2. Control y monitoreo que sea efectivo, eficiente y transparente para reducir infracciones pesqueras.
3. Investigación pesquera integral que atienda las necesidades específicas en las diferentes regiones de la costa.
4. Mejoramiento de los indicadores socio-económicos en las comunidades pesqueras

artesanales.

2. Fundamento teórico

Políticas públicas

Las políticas públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del "pacto" entre estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido participación entre estos dos actores, pero el objetivo final de beneficio a la sociedad es como lo veremos más adelante un punto que muchas veces queda olvidado, de aquí el fracaso de muchas políticas públicas. (Rodríguez L 2015).

Las políticas públicas son "el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos". Pallares F, 2008 señala: las políticas públicas deben ser consideradas como un "procesos decisional", un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Martinelli. J, 2002., al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las políticas públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población.

Las políticas públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios, consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como "agregar demandas", de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias. (Rodríguez, L. 2015).

Desarrollo local

Sobre el desarrollo local, Jesús (2003) afirma que éste debe ser:

Un proceso que moviliza a personas e instituciones buscando la transformación de la economía y de la sociedad local, creando oportunidades de trabajo y de renta, superando dificultades para favorecer la mejora de las condiciones de vida de la población local. [...] se trata de un esfuerzo localizado y concertado (Jesús, 2003).

Jara 2011 considera que para instaurar los procesos de desarrollo local es de suma importancia que se estimule el capital social y humano a través de la aplicación de políticas orientadas por la equidad y satisfacción de las necesidades humanas, por el respeto a los recursos naturales, y que permitan empoderamiento de los actores sociales.

Teniendo en cuenta que el capital humano bajo el sesgo de las habilidades y conocimientos empíricos no fue considerado históricamente por las políticas públicas de desarrollo de la pesca artesanal, nos pareció ser relevante como foco de análisis de esta investigación ese tipo de capital en la elaboración e implementación de las políticas públicas Actuales de extensión pesquera orientadas al desarrollo local.

Jara (2001) afirma que "la inversión en capital humano, en 'agentes de desarrollo' - mujeres y hombres educados, motivados y con habilidades para conducir procesos de cambio, representa una estrategia indispensable para alcanzar una sociedad sostenible".

Talento Humano

Hoy en día, las áreas de Recursos Humanos, también llamadas Talento Humano, Gestión Humana o Capital Humano, han adquirido una fuerza especial, abriéndose camino como áreas estratégicas para el negocio. ¿La razón? Son la ventaja competitiva más importante. Al no encontrar maneras de sobresalir en productos y servicios innovadores, la gente pasa a ser la clave.

Dentro de los procesos estratégicos, que generan cambios están: el desarrollo de modelos de competencias, el mantenimiento de perfiles con competencias actualizados y vigentes, la procura del mejoramiento del clima y la cultura organizacional, la responsabilidad social a través de programas orientados a Empresas Familiarmente Responsables (EFR), el permanente diseño organizacional para responder a los embates del entorno, la filosofía de liderazgo y coaching y los nuevos sistemas de compensaciones flexibles y variables que permitan un balance entre los esfuerzos de las empresas y la compensación de los resultados y la gestión de las personas.

Herramientas como la capacitación, siguen siendo un elemento importante para solventar temas que preocupan a los líderes hoy, tales como la guerra por el talento. Resulta frustrante la cacería de profesionales excepcionales de manos de la competencia, ávida de un recurso escaso, entrenado y listo para dar resultados.

El ideal es contar con un área de capital humano que sea la aliada más cercana del negocio, contar con líderes con la sensibilidad y la conciencia de la importancia de la gente en la organización, que tengan relaciones amables, que generen desarrollo, crecimiento y aprendizaje en las personas que hacen parte de su cultura, que sean capaces de formar a otros líderes, que procuren conformar una sociedad más sana, más justa y más equilibrada. (Villegas, L. 2012).

3. Metodología

La estrategia metodológica utilizada para el desarrollo de este trabajo fue identificar inicialmente las políticas públicas para el desarrollo de la pesca artesanal en el Ecuador, entre 2007 y 2017.

A continuación, se realizaron cinco entrevistas en profundidad con los representantes de las diversas organizaciones de pescadores artesanales de los cinco principales puertos pesqueros artesanales que promueven el Gobierno de la Revolución Ciudadana en Ecuador: Puerto La Poza en la Provincia de Esmeraldas, Puertos de Jaramijo y San Mateo en la Provincia de Manabí y los Puertos de Aconcito y Santa Rosa en la Provincia de Santa Elena, con el objetivo de conocer los eventos y actividades que no pueden ser observados directamente.

Además a fin de identificar las necesidades de los pescadores y de los actores involucrados en esta actividad, se encuestaron pescadores artesanales de los puertos artesanales de La Poza en la provincia de Esmeraldas; San Mateo y Jaramijo en la Provincia de Manabí y Anconcito y Santa Rosa en la Provincia de Santa Elena, los indicadores fueron: nivel tecnológico, crédito, identificación de las instituciones de apoyo y estrategias de marketing utilizadas hasta el momento, los cuales participaron o participan en proyectos sobre pesca artesanal, desarrollados por organizaciones gubernamentales.

Estas entrevistas y cuestionarios tuvieron la finalidad de subsidiar un ámbito de datos empíricos que ayuden al análisis del capital humano durante la ejecución de proyectos en las localidades de pescadores artesanales y de cómo esas políticas de innovación tecnológica se incorporan al cotidiano de esos pescadores.

El número de pescadores artesanales registrados en Ecuador es de aproximadamente 14.200 según el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, a través de la Subsecretaría Ecuatoriana de Pesca. Con el fin de determinar el tamaño de la muestra, se utilizó el método de muestreo probabilístico; La muestra se tomó proporcionalmente al porcentaje del número de pescadores artesanales en cada uno de los puertos mencionados, siendo el valor de la muestra aplicada de 392, con un nivel de 95 % y un error del 5 %.

Provincia	Puerto	No. de Embarcaciones	No. de Pescadores Artesanales
Santa Elena	Anconcito	500	1.900
Santa Elena	Santa Rosa	1.000	3.900
Manabí	Jaramijo	700	2.500
Manabí	San Mateo	700	2.900
Esmeraldas	La Poza	900	3.000
Total	**5**	**3.800**	**14.200**

Tabla No. 1. Numero de Pescadores Artesanales Registrados en los Principales Puertos Pesqueros Artesanales del Ecuador

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. - Sub secretaría de Pesca del Ecuador. Instituto Nacional de Pesca del Ecuador INP 2014.

Posteriormente se codificaron las respuestas de acuerdo a los siguientes temas: número de pescadores, pescadores de oficio, permisos de pesca, grado de informalidad, relación con los

Gobiernos Municipales, infraestructura, comercialización, organización gremial, conflicto entre actores, conflicto con otros actores por uso de playa, percepción del rol del Estado, relación con el recurso pesquero, ayudas solicitadas para el desarrollo. Se utilizó el análisis descriptivo FODA para detectar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del sector, para comenzar a trabajar con una propuesta de desarrollo para el sector pesquero artesanal.

En cuanto al instrumento de recolección de información utilizado, se trató de cuestionario administrado compuesto por 10 preguntas organizadas en: Información sociodemográfica general, situación laboral, información sobre el sector pesquero, comercialización, organización del trabajo, asociatividad, ingresos y opinión general.

El cuestionario, previo a su aplicación, fue sometido a una validación de contenido utilizando la técnica de juicio de expertos que comprendió la participación de un equipo técnico de 7 personas. Posteriormente, se aplicó una encuesta piloto a una muestra representativa de la población de interés, con el objetivo de afinar el cuestionario antes de su aplicación definitiva.

Finalmente, los datos fueron analizados a través de estadística descriptiva, y test de pruebas de hipótesis que permitieron dar cuenta sil las políticas publican tienen relación con el desarrollo de las capacidades de los pescadores artesanales de los principales puertos artesanales del Ecuador.

4. Resultados

4.1 Modelo de Gestión para el Desarrollo del Sector Pesquero Artesanal del Ecuador aplicado en el Gobierno de la Revolución ciudadana entre los años 2007 / 2017

El Modelo de Gestión aplicado para el desarrollo del Sector Pesquero Artesanal del Ecuador aplicado en el Gobierno de la Revolución ciudadana años 2007 / 2017, tiene como objetivo cambiar la realidad actual de la operación, manejo y comercialización de la pesca, así como garantizar el ordenamiento del sector pesquero, con la utilización de una infraestructura moderna capas de brindar todas la facilidades de avituallamiento (hielo, combustible y otros) y desembarque de la pesca, de una manera higiénica cumpliendo con los estándares internacionales de inocuidad y sanidad que garanticen la seguridad alimentaria. (MAGAP 2007)

La reconstrucción, modificación y ampliación de los cinco principales puerto pesqueros artesanales del Ecuador, estos se constituyen en una obra de infraestructura portuaria y de servicios complementarios, que buscan satisfacer todas las necesidades del sector pesquero artesanal del Ecuador y de sus zonas aledañas; donde las embarcaciones tipo fibras y nodrizas, dispongan de muelles y áreas protegida para el abastecimiento de combustible, hielo y demás insumos necesarios para su actividad; así como el servicio de desembarque de la pesca con grúas o de forma manual, balanzas que garanticen el peso justo, además de áreas para eviscerado, almacenamiento de pesca en bodegas, venta directa del pescado en locales de venta de marisco, locales comerciales, patios de venta de comida, talleres para mantenimiento y reparación de sus motores y embarcaciones, donde

todos estos servicios se ven complementados con la presencia de las instituciones del estado que realizan control y autorizaciones para esta actividad pesquera.

4.2 Políticas Públicas para la Revolución del Sector Pesquero Artesanal y de Capital Humano para el Desarrollo Local en el Ecuador

En concreto, en este trabajo, para identificar y analizar las políticas públicas para el desarrollo del sector pesquero artesanal, se buscó delimitar la naturaleza, el contenido temático y su segmento, es decir, el alcance de los beneficiados de esas políticas públicas, según defiende Teixeira (2002), que en fin son los pescadores artesanales del Ecuador.

De esta manera todo este proceso de participación política y social de los actores sociales proporciona como resultado el empoderamiento de esa población y el fortalecimiento del capital humano, haciéndolos: Capaces de intervenir en la elección, en la formulación, en la implementación, en el control de las políticas gubernamentales y en actitudes que combinan la defensa y la creación de derechos con propuestas socioeconómicas en el contexto de cambios tecnológicos y mercados competitivos.

4.3 Caracterización del Sector Pesquero Artesanal del Ecuador

De la investigación realizada se determina que la pesca en Ecuador tiene una importancia socioeconómica realmente grande, tanto a nivel de ingresos, ya que en muchas poblaciones costeras es una fuente importante, como a nivel de abastecimiento del mercado interno, de hecho la pesca artesanal es la principal fuente de productos frescos para el mercado interno.

El consumo aparente es de 7,2 Kg/persona/año. Las capturas de la pesca artesanal, estimadas entre 30.000 y 50.000 TM/año, aportarían alrededor del 50 % de los productos pesqueros que se consumen internamente, como productos frescos y la pesca industrial, el otro 50%, principalmente como productos enlatados.

Además las empresas pesqueras están obligadas a que en el mercado interno estén sus productos, en cierta proporción, para mejorar el nivel de la alimentación de las personas. (Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, Art. 39).

El sector pesquero está estructurado en pesca Industrial y pesca artesanal y a su vez subdividido en diferentes tipos de pesquerías.

La pesca industrial está dedicada a peces pelágicos pequeños, pesca blanca y una flota moderna dedicada a peces pelágicos grandes, todos ellos con arte de cerco; con artes de arrastre existe una flota dedicada al camarón. Las embarcaciones tienen tamaños que van desde los pocos metros hasta los modernos atuneros.

En la pesca artesanal el abanico de capturas es muy amplio y las embarcaciones son todas pequeñas, las mayores de unos 10-12m, estando en muchos casos apoyadas por embarcaciones mayores para su desplazamiento y conservación de las capturas.

Ecuador reconoce los convenios internacionales de biodiversidad y otros relacionados con la protección ambiental y las guías y conceptos desarrollados recientemente, como el Código de Conducta para la Pesca Responsable (FAO, 1995), como una referencia obligada para la ordenación y manejo de la pesca.

4.4 Pesca Artesanal en el Ecuador

Dentro de la pesca artesanal de Ecuador podemos distinguir entre la pesca artesanal marítima del continente y la que se practica en las Islas Galápagos, así como la pesca de aguas continentales, de agua dulce.

La pesca artesanal marítima del continente se divide en tres tipos de pesca: pesca de recolección, pesca artesanal costera y pesca artesanal oceánica, considerándose aguas costeras las que se extienden desde la línea de costa hasta unas 70 u 80 millas náuticas.

Se ve así como la pesca artesanal de Ecuador tiene una gran variabilidad, además de respecto al alejamiento a la costa o en su interior, en cada caleta pesquera del norte al sur de la costa.

En Ecuador se estiman el número de caletas (puertos) pesqueras en 176. En la actualidad se está realizando un censo pesquero, en el momento de las consultas en la FENACOPEC estaba completado en un 44% de las caletas pesqueras, siendo el número de embarcaciones de 35.686 y el de pescadores de 46.700 y estimándose que a la finalización de este censo el número de embarcaciones artesanales estará en torno a las 66.000 y el de pescadores artesanales será aproximadamente de 120.000. Habiéndose estimado en el "Plan de Ordenamiento de la Pesca y la Acuicultura del Ecuador" de 2003 en 138 caletas, 56.068 pescadores artesanales y 15.494 embarcaciones artesanales en la zona continental y 1.000 pescadores con más de 500 embarcaciones en Galápagos, se describen aquí desde el manejo de los recursos costeros y la ordenación de la pesca, hasta los diferentes artes de pesca, las embarcaciones utilizadas y las especies que se capturan.

Ecuador tiene una larga tradición de manejo de los recursos costeros que llega a su culmen con el Programa de Manejo de Recursos Costeros, haciendo compatibles los usos de costa como la pesca, el turismo, los manglares y humedales y dándoles un enfoque de sostenibilidad. Así mismo para conseguir la sostenibilidad de la pesca es necesaria su ordenación imponiendo vedas, una zonificación y demás legislación.

Casi todas las artes de pesca en este sector son artes pasivas, utilizándose sobre todo el palangre

y el enmalle, y en menor medida el trasmallo. Siendo las embarcaciones desde donde se cala el arte, cada vez más, de poliéster reforzado con fibra de vidrio, habiendo también canoas, bongos, balsas, botes, pangas y barcos, con las que son capturadas una gran variedad de especies, cerca de 300, divididas en peces pelágicos grades, que en muchas ocasiones son exportados, peces demersales y camarones, y en menor grado peces pelágicos pequeños.

4.5 Política Pesquera Artesanal del Ecuador

En Ecuador se ha hecho un trabajo importante en el campo del manejo integrado de las costas desde 1981, una de las definiciones utilizadas en estos trabajos es la expresada por los autores Knech y Archer en 1993: "El Manejo Costero Integrado (MCI) es un proceso dinámico mediante el cual se toman decisiones para el empleo, el desarrollo y la protección de las áreas y los recursos costeros con vistas a alcanzar metas establecidas en cooperación con grupos de usuarios y autoridades nacionales, regionales y locales.

El manejo integrado de las costas reconoce el carácter distintivo de la zona costera de por sí un recurso valioso para las generaciones actuales y futuras, está integrado de las costas tiene varios propósitos: analiza las implicaciones del desarrollo, los usos conflictivos y las interrelaciones entre los procesos físicos y las actividades humanas, y promueve los vínculos y la armonización entre las actividades costeras y oceánicas de los sectores".

Y que trata de solucionar problemas como algunos de los expuestos en el Plan de Ordenamiento de la Pesca y la Acuicultura del Ecuador: "la pesca y recolección en áreas estuarinas, especialmente de conchas y cangrejos, presentan niveles variables de sobreexplotación en las diferentes localidades a lo largo de la costa. Se suma a este problema, otros que afectan a la pesca y son de carácter social-ambiental, tales como la reducción de los ecosistemas de manglar, la ocupación desordenada del borde costero y el impacto de la contaminación en los principales estuarios, que son problemas cuyo tratamiento es fundamentalmente intersectorial".

Los proyectos de manejo costero integral vienen en Ecuador desde el año 1986, con la primera fase del Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) que duró hasta 2002. El primer periodo contó con los aportes económicos no reembolsables de USAID y el apoyo técnico de la Universidad de Rhode Island, el segundo periodo de esta primera fase se realizó con un préstamo reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo general del PMRC es mejorar y ampliar el manejo costero integrado, apoyando la transferencia progresiva a nivel local, de competencias para el ordenamiento y manejo en la zona costera y de esta manera contribuir al uso sustentable de los recursos costeros y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales de la franja costera continental del Ecuador.

Los principales temas que se han analizado son: pesca, turismo, manglares, contaminación ambiental, maricultura, manglares y humedales, manejo de desastres naturales, saneamiento ambiental, producción agropecuaria y cuencas hidrográficas.

La ordenación pesquera es de vital importancia para la conservación de los recursos, esta determinará la sostenibilidad y como consecuencia el mantenimiento de los puestos de trabajo que provee y con ello el sustento de las familias dependientes de dichos recursos, el aporte de riqueza y un consumo de pescado a precios aceptables.

El "Plan de Ordenamiento de la Pesca y la Acuicultura del Ecuador" (en adelante Plan de Ordenamiento) es el marco de referencia para el manejo de los recursos bioacuáticos. Siendo la Subsecretaría de Recursos Pesqueros la responsable de su ejecución, de manera incremental, y de proponer al Consejo Nacional de Desarrollo Pesquero actualizaciones del mismo.

La pesca y la acuicultura de Ecuador se ejercen dentro del marco de la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, en adelante Ley de Pesca, promulgada en 1974. La adecuación se ha realizado mediante la expedición de Decretos Ejecutivos, Decisiones del Consejo Nacional de Desarrollo Pesquero, Acuerdos Ministeriales y de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. La actualización de la Ley de Pesca es considerada un factor crítico dentro del régimen legal.

> En la Ley de Pesca uno de los puntos más conflictivos es el que distingue entre la pesca artesanal y la industrial, el Artículo 21 dice literalmente:
>
> a) Artesanal, cuando la realizan pescadores independientes u organizados en cooperativas o asociaciones, que hacen de la pesca su medio habitual de vida o la destinan a su consumo doméstico, utilizando artes manuales menores y pequeñas embarcaciones;
> b) Industrial, cuando se efectúa con embarcaciones provistas de artes mayores y persigue fines comerciales o de procesamiento;

Así mismo nos da las referencias de los organismos encargados de los permisos de construcción, instalaciones de seguridad y algunas otras. Para la construcción y reparación se requerirá un informe favorable de la Dirección General de Pesca, previo trámite en la Dirección de la Marina Mercante y del Litoral, ahora Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA). Y las capitanías de puerto son las encargadas de exigir todos los elementos e instalaciones necesarias para la seguridad, comodidad e higiene y también de que se disponga de víveres suficientes para un tiempo mayor al de la operación de pesca programada.

Otras leyes que afectan a la pesca son:

- Ley de Gestión Ambiental (RO 245, 30 de julio de 1999).\
- Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos (RO No. 278, 18 marzo de 1998).

- Ley de Promoción y garantías de las Inversiones (No. 46, RO 219, 19 diciembre de 1997).
- Ley de Facilitación de las Exportaciones (No. 56, RO 341, 22 de diciembre de1989).

4.6 Zonificación Del Sector Pesquero

Para la zonificación según el proyecto del Plan de Ordenamiento dedicado a ello, se deben considerar los intereses en juego, condiciones ecológicas, poblaciones de especies en explotación y su intensidad, factores sociales, económicos y legales, así como los requisitos para el cumplimiento de los objetivos.

La zonificación realizada por los organismos competentes comprende tres zonas principales a partir del perfil costero continental, la que va del perfil costero hasta la distancia de una milla, la que llega desde allí a las 8 millas y el resto. (Siempre millas náuticas).

El Acuerdo Ministerial Nº 080 Declara que la zona comprendida dentro de las 8 millas es área de reserva exclusiva para los pescadores artesanales.

En el Artículo 3 de dicho Acuerdo se dispone que dentro de la zona de pesca reservada exclusivamente para los pescadores artesanales podrán realizar faenas de pesca la flota pesquera camaronera de arrastre, con sujeción a la Ley de Pesca y su reglamento. Con lo que es la única flota industrial que puede faenar en esta zona.

La zona que comprende desde una milla hasta el perfil costero es de reserva para la producción de especies bioacuáticas, donde se prohibió toda actividad pesquera (Acuerdo Ministerial Nº 03 316), el Acuerdo Ministerial Nº134 modificó el anterior Acuerdo ya que el sector pesquero artesanal planteó en reiteradas ocasiones su modificación.

Por lo tanto en esta zona se permite: (Art. 2)

- La recolección, extracción o captura manual de crustáceos y moluscos por parte de pescadores artesanales tradicionales.
- La utilización de artes de pesca tradicionales artesanales como atarraya, línea de mano.
- Pesca deportiva con línea de mano y/o caña de pescar
- Captura de ostras u otros moluscos mediante buceo a pulmón. Buceo deportivo, no extractivo.
- Buceo deportivo, extractivo en APNEA o a pulmón.
- La extracción de los recursos existentes bajo todas las modalidades de pesca, únicamente para fines científicos.

4.7 Vedas y regulaciones sobre tamaños, especies y artes

La veda es una forma, dentro de la ordenación, de conservar el recurso, dejando de pescar principalmente en la época de reproducción de la especie, consiguiendo que la reproducción sea exitosa y aumente de esta manera la biomasa del recurso, siendo mayores los beneficios tanto económicos como sociales y medioambientales.

El Art. 43 de la Ley de Pesca dice que es una obligación de las personas naturales o jurídicas "sujetarse a la reglamentación sobre tamaño, períodos de veda y otras disposiciones relacionadas con la protección de los recursos, manejo de los mismos y la técnica, higiene y calidad de la producción"; así como "utilizar los equipos o sistemas aconsejados por la técnica para evitar la contaminación ambiental". En este mismo sentido el Código de la Policía Marítima en su Art. 105 dice "es prohibida la pesca de las especies en su correspondiente época de veda (…)".

La investigación biológica la lleva a cabo el Instituto Nacional de Pesca, que reporta sus conclusiones por internet y a la subsecretaría de pesca, la cual lo eleva para que se haga un acuerdo ministerial que imponga las vedas si es pertinente.

4.8 Propuesta de Ordenación

Para lograr una pesca sostenible es necesario conseguir una mayor eficiencia en los métodos y técnicas del sector productivo, para ello el "Plan de Ordenamiento de la Pesca y la Acuicultura del Ecuador" plantea "la implantación de procedimientos ágiles y transparentes para asignar y controlar el uso de los recursos bioacuáticos" y "la concertación intersectorial para adoptar medidas que complementen las decisiones del sector pesca y acuicultura en asuntos que puedan tener repercusiones ambientales negativas".

En el Plan de Ordenamiento se propone actualizar la programación de las investigaciones nacionales para centrarlas en objetivos prácticos de un manejo por pesquerías, comenzando por la condición actual de cada pesquería. Definiendo una programación integral y participativa, teniendo en cuenta también a las universidades, ONG.

Para desarrollar pesquerías responsables hay que establecer procesos de concertación para conseguir mecanismos prácticos de cooperación intersectorial con entidades públicas o privadas. Así mismo se está tratando de actualizar la asignación de funciones de la SRP y de la DGP según el ordenamiento por pesquerías y subsectores, la organización del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura y para el caso en el que coincidan intereses y competencias de otras entidades del Estado se trata de conseguir un mecanismo formal para concertar medidas de conservación.

Se está implementando en la actualidad el "Sistema de Indicadores Socioeconómicos del Sector Pesquero Artesanal de la Costa Continental Ecuatoriana", que tiene como objetivo el levantamiento y tratamiento de información de 40.000 núcleos familiares, entre la información que obtiene, además de la socioeconómica, están algunas características de las embarcaciones y demás informaciones que facilitarán una mejor ordenación de la pesca

Para dar solución a los conflictos de la flota sardinera y la artesanal el Plan de Ordenamiento propone un proceso de concertación que comprenda: el conocimiento objetivo de las características del conflicto, aproximación entre los actores interesados en la solución con consideración local, identificación de factores de interés mutuo, crear voluntad de entendimiento, compromiso de respetar los resultados de la concertación y mecanismos de seguimiento del cumplimiento de la concertación.

También se está llevando a cabo la implementación de los convenios internacionales mediante mecanismos de coordinación intersectorial en las temáticas de biodiversidad, contaminación marina, comercio y transporte de productos pesqueros, manejo de recursos altamente migratorios o compartidos, etc.

4.9 Capital Humano para el Desarrollo Local del Sector Pesquero Artesanal del Ecuador

Dentro de esta perspectiva, los pescadores artesanales del Ecuador deberían ser capaces de influir en las acciones de los organismos que regulan al sector pesquero artesanal, a través de su participación activa en sus sectores aledaños a los puertos pesqueros artesanales.

Esta participación implicaría que los debates sobre el funcionamiento institucional de los puertos pesqueros y su forma de actuación ante las entidades gubernamentales proporcionar a los miembros directivos de esa organización un apoyo en el proceso de sus acciones. Además, los debates sobre las políticas públicas para la pesca artesanal en los puertos pesqueros artesanales, el mantenimiento de los proyectos existentes y las eventuales propuestas en los proyectos gubernamentales venideros, harían que estas acciones se aproximaran cada vez más a las demandas locales.

Considerando la importancia del capital humano, tanto desde el punto de vista de los autores de la investigación, como por el propio reconocimiento del Estado, en fomentar ese capital en la pesca artesanal, se observó que, en la realidad que en los principales puertos pesqueros artesanales de Ecuador, las inversiones en capital humano son incipientes.

Por lo tanto, el proyecto desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) e Instituto Nacional de Pesca (INP) del Ecuador, aunque utilizaba recursos para fomentar aspectos del capital humano, como por ejemplo, talleres sobre asociatividad, cooperativismo y gestión de pequeños negocios, estos eventos parecen que se restringieron a tener en cuenta sólo la perspectiva de la administración empresarial. Sobre esto, los representantes de las asociaciones de los principales puertos pesqueros manifiestan que solo se limitó a promover tales eventos para dar a conocer las nuevas instalaciones de estos puertos y de su inauguración, mas no da dar una visión de formar y animar a las pequeñas empresas.

De esta manera, consideramos que estas acciones (cursos, talleres, conferencias) fueron insuficientes para fortalecer el capital humano del sector pesquero artesanal del Ecuador y, por

consiguiente, insuficiente para auxiliar en la implantación de procesos de desarrollo local.

En lo que se refiere al fomento del capital humano en el proyecto de la Revolución Pesquera, además de haber habido una capacitación limitada de pescadores para actuar en este proceso, tuvieron un enfoque meramente empresarial, más no procesos para mejorar la calidad de la cadena productiva del sector pesquero.

En esta perspectiva, hay que inferir que la implementación de este proyecto en los puertos pesqueros artesanales del Ecuador, no contribuyó efectivamente al fortalecimiento del capital humano, sino sólo un fomento puntual de este capital, con vistas a la Operacionalización de las facilidades pesqueras. Por lo tanto, el proyecto de capacitación de pescadores está distante del entendimiento considerado en esta investigación de cómo el capital humano debe ser considerado y trabajado, es decir, con miras al desarrollo local.

Esta forma de implementar el proyecto de la revolución pesquera en los principales puertos pesqueros artesanales del Ecuador permite inferir que el fomento del capital humano en la pesca del Ecuador ha sido visto, por las organizaciones, apenas como un complemento a los proyectos analizados, cumpliendo así un requisito mínimo para la ejecución de esas políticas públicas extensionistas.

La valorización del capital humano debería ser estimulada e incorporada cada vez más en los proyectos para el desarrollo local, ya que a partir de la ampliación del capital humano es posible no sólo aumentar la productividad de ese trabajador, pero también es posible reducir La pobreza, redistribuir la renta y, consecuentemente, establecer en la sociedad una equidad cultural y socioeconómica.

Si se deduce que las políticas públicas para el desarrollo local de la pesca artesanal no contemplan el capital humano, pueden ser insuficientes, como históricamente ya se ha observado en este trabajo, para la transformación de la realidad socioeconómica de una comunidad pesquera.

4.10 ANÁLISIS DESCRIPTIVO FODA

Análisis Interno

Fortalezas

- Sustento de vida, disminución de la pobreza
- Fuente de empleo y retención de poblaciones en las zonas costeras; mejora la vulnerabilidad social
- Gran impacto socio económico sobre el territorio
- Zona exclusiva de pesca establecida por ley
- Compromiso por conservar el recurso
- Inserción de la mujer como transmisora de la cultura y liderando procesos

- Utilización de artes de pesca no depredatorias
- Readecuación de los principales Puertos Pesqueros Artesanales
- Tendencia creciente a organizarse para obtener mayores beneficios
- Vinculación incipiente en la comercialización
- Mayor conciencia de las normas higiénico- sanitarias
- Mayor conocimiento sobre manejo de la pesca

Debilidades

- Alta vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos y a las fluctuaciones de los precios de mercado
- Temerosos a agruparse, deben dejar de ser competidores para ser socios
- Falta de capacitación en comercialización
- Incipiente organización gremial
- Alto grado de informalidad, sin permisos de pesca
- Alta dependencia al intermediario, sin poder de negociación del precio de venta y condiciones de pago
- Poca capacitación en el manejo de pescado post captura en especial por los "nuevos pescadores" en la aplicación de Normas de Calidad
- Falta de seguridad en la navegación
- Sin seguridad social

Análisis Externo

Oportunidades

- Diversidad de especies con posibilidad de incorporar recursos no tradicionales
- Aumento de la demanda interna y externa de pescado de calidad
- Aumento de la demanda interna en los segmentos de mayor ingreso poblacional
- Asociación por parte del consumidor de un producto de "mejor calidad" con un producto "artesanal"
- Participación de la pesca artesanal en el comercio internacional
- Convenios de colaboración con organismos gubernamentales, ONGs y Gobiernos Municipales.
- Desarrollo del turismo ecológico
- Acceso a tecnologías de comunicación y navegación

Amenazas

- Escasez de recursos
- Falta de una política dirigida al sector

- Comercio no responsable de pescado y productos pesqueros
- Falta de apoyo gubernamental para la formación de asociaciones
- Trámites burocráticos, caros y difíciles para la obtención de permisos de captura, venta y comercialización directa
- Incremento no regulado de la capacidad de pesca
- Conflictos de usos con el turismo (espacio en playa)
- Conflictos con otras flotas de mayor porte
- Carencia de apoyo de los gobiernos locales.

4.11 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

De las encuestas realizadas a los pescadores artesanales de los diversos puertos de pesca artesanal del Ecuador, se obtuvo los siguientes resultados utilizando el método de Crombach

En relación a la hipótesis principal, la cual menciona que "La implementación de políticas públicas es un mecanismo para el desarrollo del talento humano y de los sectores pesqueros del Ecuador", los resultados tal como siguen se exponen:

ESTADISTICOS DESCRIPTIVOS

	Media	Desviación típica	N
Implementación Políticas Públicas	1.0833	.24644	392
Desarrollo del Talento Humano y de los Sectores Pesqueros del Ecuador	1.3423	.49419	392

CORRELACIONES

		Implementación Políticas Públicas	Desarrollo del Talento Humano y de los Sectores Pesqueros del Ecuador
Implementación Políticas Públicas	Correlación de Pearson	1	.954
	Sig. (bilateral)		.046
	N	392	392
Desarrollo del Talento Humano y de los Sectores Pesqueros del Ecuador	Correlación de Pearson	.954	1
	Sig. (bilateral)	.046	
	N	392	392

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Tabla No. 2 Validación de la Hipótesis General

Según se observa en la Tabla No. 2, la relación de ambas variables son directamente proporcionales, por lo que esta manifiesta en sus dos variables que, si aumenta y mejora Implementación Políticas Públicas, mejorara también Desarrollo del Talento Humano y de los Sectores Pesqueros del Ecuador, existiendo un nivel de relación directa entre ambas variables, esto se puede analizar a través de comparación de medias, tal como se ve ambas no tienen una diferencia significativa, observándose que son directas en su correlación, seguidamente, como se observa en la Tabla No. 2 sobre la correlación, con un índice del 95.4%, superior al 95.0% que se exige, existiendo un margen del error de 4.6% o 0.046 puntos, validando la hipótesis general, la cual establece "La implementación de políticas públicas es un mecanismo para el desarrollo del talento humano y de los sectores pesqueros del Ecuador".

4.12 Análisis de los Resultados

Como se señaló anteriormente, el capital humano fortalecido surge a partir de inversiones en la educación y entrenamiento del individuo (Moretto, 1997). Se considera nuevamente que ese capital humano se fortalece en la medida en que las personas posean habilidades, competencias y que tengan educación y motivación a fin de conducir procesos de cambio, por lo tanto, alcanzar una sociedad sostenible (Jara, 2001).

Al considerar las observaciones de Jara (2001), cuando afirma que se debe trabajar el capital humano en la perspectiva del desarrollo local, en este caso de los pescadores artesanales, como agentes de desarrollo, este estudio reveló que las políticas públicas para el desarrollo del sector pesquero ecuatoriano, ha desatendido este aspecto fundamental para dinamizar los procesos en favor del desarrollo local de una región. En ese sentido, los pescadores no tomaron para sí estos proyectos, es decir no se vieron como agentes autónomos, pero casi siempre pasivos a las orientaciones de los órganos públicos.

Se infiere que las políticas públicas para el desarrollo local de la pesca artesanal no incluye el capital humano puede ser insuficiente, como históricamente se ha observado en este trabajo para la transformación de la realidad socio-económica de una comunidad de pescadores, como corrobora el argumento de Jara (2001) cuando defiende un desarrollo sistemático de capital humano, con el fin de promover el desarrollo local.

En sus estudios, Mattos y Drummond (2005) concluyen que, históricamente, las políticas públicas no abarcar la perspectiva de la participación de la sociedad civil en la discusión, formulación y ejecución de las políticas públicas, y afirmó que esas políticas se realizaron verticalmente, sin la participación de los beneficiarios, los pescadores artesanales.

5. Conclusiones

1. Los proyectos desarrollados por el Gobierno de la Revolución Ciudadana entre los años 2007 y 2017 enfocados en el fortalecimiento del Sector Pesquero Artesanal del Ecuador, fueron trazados dentro de la planificación estratégica que pretendía fortalecer la cadena productiva del pescado proveniente de la pesca artesanal, hemos visto que estos proyectos no se han implementado en su totalidad.
2. En lo que se refiere a estos proyectos integralmente implementados, los cuales vislumbraban el desarrollo de la pesca artesanal en los principales puertos pesqueros artesanales del Ecuador, sus objetivos no se ejecutaron en su totalidad.
3. Actualmente el proyecto de reconstrucción de los principales puertos pesqueros artesanales se encuentra en la fase terminal, faltando la implementación y readecuación del puerto pesquero de Santa Rosa, Provincia de Santa Elena.
4. En lo referente de dotar facilidades pesqueras a las demás caletas de la costa ecuatoriana el proyecto no fue ejecutado y estaría pendiente para así contribuir al fortalecimiento de todo el sector pesquero artesanal de Ecuador.
5. Desde el punto de vista del capital humano para el desarrollo local, se observó que el fracaso de estos proyectos fue detectado cuando los agentes públicos relegaron el fomento a esa dimensión del desarrollo local apenas como medio o forma para lograr implementar los proyectos. Así, el capital humano fue fomentado mediante la oferta de talleres, charlas y cursos, desconsiderando la baja escolaridad de los pescadores artesanales del Ecuador, así como si ese indicador (baja escolaridad) contribuía para el no empoderamiento de los actores sociales, por lo que dificultan el establecimiento de instrucciones que apunte al desarrollo local.
6. Además, otro aspecto relacionado al fracaso de los proyectos fue el hecho de que las instituciones públicas no habían atendido previamente a las comunidades pesqueras artesanales del Ecuador, en sus intereses más elementales, ya que se reconstruyeron los puertos pesqueros artesanales, pero no se realizaron proyectos con miras a la educación y capacitación de los pescadores y sus hijos.
7. Según la investigación realizada se pueden afirmar según los entrevistados que todos los proyectos dirigidos a la pesca artesanal del Ecuador, implantados en el espacio temporal comprendido entre los años 2007 a 2017, no lograron los resultados esperados por los propios pescadores artesanales ecuatorianos.
8. Cuando se analizaron las políticas públicas extensionistas aplicadas para cada uno de las comunidades cercanas a los puertos pesqueros artesanales, se observó que el estímulo tanto al empoderamiento de los pescadores el desarrollo del capital humano, como dimensión importante para instaurar procesos de desarrollo local a través de los proyectos implantados, fue de tipo rudimentario, se identificó también que las políticas públicas analizadas aún demostraron verticalidad en la elaboración y ejecución de los proyectos.
9. Así, es de fundamental importancia que los pescadores artesanales ecuatorianos sean estimulados a empoderarse para que puedan identificar, evaluar y equilibrar sus dificultades con autonomía decisoria, con adecuación y eficacia, para ello, sugerimos que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador, establezca

una asociación con el Ministerio de Educación, a través de instituciones de educación, enseñanza, investigación y extensión, a fin de ofrecer en conjunto cursos de educación formal específicos para los pescadores de los diferentes lugares de la costa ecuatoriana que desarrollen la pesca artesanal.

6. Referencias bibliográficas

Agüero, Max. (1992). *La pesca artesanal en América Latina: una visión panorámica.* Contribuciones para el estudio de la pesca artesanal en América Latina. Ed. Max Agüero. Santiago, Chile: ICLARM-ECLAC, 1992. 1-27.\

Ben-Yami, M. (2007). *Centros comunitarios para su fundación y operación.* Madrid: Editorial Iberica.

Britto, R. (2009). *Modernidade e tradição: construção da identidade social dos pescadores.* do Arraial do Cabo-RJ. Niterói: EDUFF, 1999.

Callou, A. (1994). *La voz del mar, construcción simbólica de la realidad de los pescadores brasileños por la misión del crucero "José Bonifacio" (1919-1924).* 1994. 74p. Tesis (Doctorado en Ciencias de la Comunicación) - Escuela de Comunicación y Artes de la Universidad de São Paulo. En el caso de las mujeres.

Callou, A.; Tauk, M. (2003). *La extensión pesquera y gestión en el desarrollo local.* En: Extensión Pesquera: desafíos contemporáneos. Recife: Bagaço, 2003.p.223-236,

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Edilma, M. (2005). *Campesinos contra la globalización.* San José: Editorial de la UCR.

FAO. El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2016. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma: ONU-FAO, 2016a. —. "Información sobre la ordenación pesquera de la República del Ecuador. 2016.

FAO 2014-2016. *Perfiles de Pesca y Acuicultura por Países.* Ecuador (2016). Hojas de datos de perfiles de los países. In: Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO. Roma.

CITES. (2014). *Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).* Guayaquil.

Jara, W. (2010). *Analisis de la Pesca Artesanal.* Guayaquil: Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (ESPOL)..

La pesca continental en América Latina: *su contribución económica y social e instrumentos normativos asociados.* COPESCAL Documento Ocasional No. 11. Roma: ONU-FAO, 2008.

Morua, E. (2009). *Las siete herramientas Gerenciales de la Calidad*. Saulo Paulo, Brasil: Mineo.

Organización de las Naciones Unidas . (2013). *Estudio de prospectiva para la cadena productiva de la industria pesquera en la región de la costa del Pacífico en América del Sur.*

Pazmino, G. (2016). *Relación del Comportamiento Organizacional para mejorar la Eficiencia de la Cadena Productiva del Sector de Pesca Blanca Artesanal en la República del Ecuador.* Lima / Peru: Universidad Nacional Mayor San Marcos.

Peña, J. (2005). *Mercados informales y control vertical: comercialización de pesca artesanal perecible.* Serie Documentos de Investigación. Universidad Alberto Hurtado de Chile. Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado.

PROPESCAR. (2014). *Proyecto de Apoyo a la Pesca Artesanal Costera del Ecuador.* Giuayaquil.

Tauk, M. (2001). *Formación de comunicadores rurales: nuevas estrategias para enfrentar el siglo XXI.* El contexto y la educación, Ijuí, Unijuí, n.63, jul.set., 2001.p.119-130.

Ramalho, W. (2014). Peces, la Pesca y los Pescadores: *Notas Etnográficas sobre los Procesos Eco-Sociales. Cristiano Universidad Federal de Pernambuco.* Recife, Pernambuco, Brasil

Sanchez, S y Pongo, O (2014). *Tendencias contemporáneas: Metodología y estadística.* 1ª edición Imprenta UNFV. Lima. Perú.

Segovia, A. (2014). *Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo.* Costa Rica: Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el sur Revista Centroamericana de Ciencias Sociales .

Subsecretaria de Pesca del Ecuador. (2014). *Subsecretaria de Pesca del Ecuador perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.* Quito: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Carvalho, F. Extensión pesquera y desarrollo local: *la experiencia de la secretaría especial de acuicultura y pesca en el estado de Pernambuco, 20032006.* Recife: UFRPE, 2007. 78 p. Disertación de maestría presentada en el Programa de Post Graduación en Extensión Rural y Desarrollo Local (POSMEX), de la Universidad Federal Rural de Pernambuco.

Casadihno, C. Proyecto pescando pescadores: *Políticas Públicas y Extensión Pesquera para el Desarrollo Local.* Recife (PE): 2006.

Instituto Nacional de Pesca del Ecuador (INP).

Jara, C. La sostenibilidad del desarrollo local: *desafíos de un proceso en construcción.* Brasilia: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): Recife: Secretaría de Planificación del Estado de Pernambuco - Seplan, 1998. 316p.

Jesús, P. (2010). *Desarrollo local. En la otra economía.* Ed. Mineo

Martinelli, J. *Políticas públicas en el nuevo sexenio,* Plaza y Valdes editores, México, 2002.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador (MAGAP)

Moretto, C. *El capital humano y la ciencia económica: algunas consideraciones.* Paso Fondo: v.5, nº 9, mayo. 1997, p.67-80. 25.

Peruzzo, M. Comunicación en los movimientos populares: *la participación en la construcción de la ciudadanía. Petrópolis: Voces, 1998.* p.73-88.

Pires, V. Economía de la educación: *más allá del capital humano*. San Pablo: Cortez, 2005.142p.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. *Atlas del Desarrollo Humano en Brasil.* [2000]. Disponible en <http://www.pnud.org.br/atla.

Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca - Seap / PR. Edición Pública 002/2008. En: *Diario Oficial de la Unión, Brasilia, DF, octubre 2008.* Disponible en: <http: // ww w.mpa.gov.br>. Acceso en: 14 de noviembre de 2010.

Tauk, M.; Callou, A. (2003). *Desafíos de la comunicación rural en tiempo de desarrollo local.* En: Signo, Juan Pessoa, Año 2003, p.42-47. 34.

Rodriguez, L. (2003). *'Las Políticas Públicas como Intervención en la Realidad', Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya, Nro. 113.* Disponible en: http:www.iigov.orgbibliotecareadResource.drtid=150. Translated title: 'Public Policy as Intervention into Reality.

"http://search.proquest.com/indexinglinkhandler/sng/au/Ferraz,+J+H+M/$N?accountid=36765" \o "Haga clic para buscar más entradas de este autor" Ferraz, J. (2014). Políticas Públicas e *Capital Humano para o Desenvolvimiento Local da Pesca Artesanal.*

"http://search.proquest.com/indexingvolumeissuelinkhandler/1356374/HOLOS/02014Y09Y01$232014$3b++Vol.+30+$285$29/30/5?accountid=36765" \o "Hacer clic para buscar más entradas de este número" 30.5 (2014): 283-300.